



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 220-2021

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado y que la Ley Electoral y de Partidos Políticos, le asigna entre otras, la atribución de nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante la plaza de Jefe (a) de Sección III de la Sección de Compras y Contrataciones, número 232 y que para mantener la continuidad en el servicio se hace necesario nombrar a la persona calificada que desarrolle las funciones inherentes a dicho cargo y a juicio de este Tribunal quien reúne las calidades para optar al mismo es el Licenciado **JOSÉ RODOLFO GODINEZ LEMUS**, por lo que debe emitirse la disposición correspondiente;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59 y 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo No. 172-86);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Nombrar a partir de la fecha de toma de posesión al Licenciado **JOSÉ RODOLFO GODINEZ LEMUS**, como Jefe de Sección III de la Sección de Compras y Contrataciones, plaza número 232, con asignación mensual de DIEZ MIL NOVECIENTOS QUETZALES (Q 10,900.00), con cargo a la partida No. 2021-11150023-01-09-101-11-011-232 del presupuesto vigente;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintitrés de junio de dos mil veintiuno.

COMUNÍQUESE:

Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Presidente



Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Vocal Segundo

Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero



Tribunal Supremo Electoral

MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto

MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto

MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General

